

Participar por los Derechos de los Niños y las Niñas

(Abstract)

La iniciativa de este Proyecto surge de un acuerdo entre la Coordinación Provincial de Políticas Sociales y Desarrollo Interior y Estudios y Proyectos Asociación Civil, con el apoyo de la Sra. Vice Gobernadora de la Provincia y la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección del Menor, Familia y Discapacitado y el Dpto. Atención a Grupos Vulnerables, Secretaría de Trabajo y Empleo, acerca de la necesidad de empoderamiento de la sociedad civil para la protección de los derechos de los niños y niñas, como parte del compromiso que debe asumir el Estado y la Sociedad.

El proyecto se basa en las siguientes estrategias de intervención

- A partir de un adecuado conocimiento del marco legal y conceptual, identificar y actuar sobre las debilidades, profundizar y consolidar las fortalezas existentes al nivel local.
- Desarrollar en conjunto con los actores territoriales un enfoque de intervención que maximice la efectividad de la aplicación de las Políticas Públicas de niñez y adolescencia, a partir de los Consejos Municipales de Garantías de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se propone construir ciudadanía a partir de intervenciones en organizaciones de la sociedad civil y áreas municipales y provinciales vinculados a niñez y adolescencia que faciliten el desarrollo de instancias de participación, intercambio de experiencias y articulación de los diferentes actores territoriales.

Objetivo General

Los niños y las niñas de la Provincia de Misiones conocen sus derechos, y cuentan con mecanismos institucionales fortalecidos para la promoción y defensa de los mismos, en el marco de la Ley Nacional No. 26061, la Ley Provincial No. 4405 sobre Violencia Familiar y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Objetivo Específico

Organizaciones de la sociedad civil y del Estado de la Provincia de Misiones han fortalecido su rol y sus capacidades para la difusión de la información sobre los derechos de niños y niñas, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas relacionadas con la temática, y la generación de instancias de participación a nivel comunitario de las niñas y niños, y de colaboración entre ellos/as y los adultos significativos en acciones dirigidas a promover la defensa de sus derechos.

Las hipótesis que sostiene el proyecto son las siguientes:

- Este proyecto se enmarca en: a) políticas públicas vigentes, b) fuerte compromiso del Gobierno Provincial para su ejecución.
- El avance normativo temprano experimentado por la Provincia de Misiones en materia de niñez (comparativamente con otras provincias), unido a la seriedad de la

problemática que debe enfrentar, la convierten en una región en el que el enfoque del proyecto puede demostrar todo su potencial de contribución

- El fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil contribuye al logro de las metas del país y al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los aspectos vinculados con la situación de la infancia
- La información y la difusión en materia de derechos y la normativa de aplicación contribuyen a una mejor coordinación y la mayor eficacia en las acciones de las organizaciones actuantes en el tema, del gobierno y la sociedad civil, y esto es valorado por esos actores
- Lo anterior permite que las redes y otras instancias generadas por el proyecto mantendrán su actividad más allá de la finalización del proyecto
- Niños y niñas se interesan por estas actividades, conocen y ejercen sus derechos

Resultados

-Se fortalecen capacidades de aproximadamente 120 organizaciones de la sociedad civil para intervenir en acciones dirigidas a niños y niñas de 15 Municipios de la provincia de Misiones para que conozcan sus derechos en el entorno de la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y adolescentes de la Provincia de Misiones No3820 y la Ley Provincial de Violencia Familiar

-Consejos Municipales de Garantías de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes fortalecidos y articulando con los Programas Provinciales vinculados a Niñez y Adolescencia.

-Escuelas de los 15 Municipios incorporan actividades para la sustentabilidad de Ferias Locales donde los niños y niñas "Vivan sus Derechos".

Redes Locales conformadas y apoyando a los Consejos Provinciales.

Papel y participación en la acción de varios actores y agentes (socio(s) local(es),

Estudios y Proyectos realizará la Administración general del proyecto y tendrá el rol de articulación de acciones con actores locales gubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, realizará la evaluación y sistematización del proyecto. Estas actividades se relacionan con la experiencia de la organización.

Coordinación Provincial de Políticas Sociales y Desarrollo Interior, a) articulará las actividades del proyecto con los Ministerios de: Salud Pública, Derechos Humanos, Bienestar Social, Agro y Producción, Trabajo, Cultura y Educación, Ecología RNR y Turismo y de Acción Cooperativa, Mutual y Comercio e Integración; con el Registro de las Personas, los Consejos Consultivos Locales y los Municipios participantes; b) apoyará el monitoreo y evaluación de las actividades que permita como resultado la construcción de un modelo replicable en el ámbito provincial y de un manual de buenas prácticas en el área de protección de derechos de los niños y niñas.

Colaboradores del Proyecto original: Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección del Menor, Familia y Discapacitado y el Dpto. Atención a Grupos Vulnerables, Secretaría de Trabajo y

Empleo, articularán con el proyecto desde sus programas y acciones con los actores locales, apoyando sus iniciativas con los recursos que cuentan y con asistencia técnica y capacitación.

CASACIDN estará a cargo del Curso Virtual dirigido a las organizaciones de la sociedad civil y organismos de gobierno local. Asistirá técnicamente a las organizaciones de la sociedad civil y participará de las actividades generadas por estas organizaciones y de la sistematización del Proyecto.

Los Municipios a partir de los Consejos Municipales de Garantías de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes serán las sedes locales del proyecto, la referencia local y las sedes de todas las actividades previstas.

Listado de Municipios participantes:

Bernardo de Irigoyen

Andresito

San Antonio

Iguazú

Jardín América

San Vicente

Dos de Mayo

Guaraní

Colonia Alberdi

Apóstoles

Corpus

Candelaria

San Javier

Capioví

Ruiz de Montoya

Resumen del Plan de Trabajo

- a.-Presentación del Proyecto ante autoridades nacionales, provinciales y municipales.
- b.-Taller Inicial de Sensibilización en los Municipios. La estrategia del Taller apunta a elaborar una Visión Compartida, invitando a los participantes a delinear una visión del territorio deseada. Asimismo, se solicita formalizar compromisos individuales y organizacionales en la realización de acciones.
- c.-Mapa de Recursos Locales Se realizará la exploración y relevamiento de actores territoriales para el diseño de un plan de acción local
- d.-Curso virtual. *Programa de Formación de Formadores pertenecientes a Organizaciones Sociales y de Gobiernos Locales* El objetivo es lograr una comprensión de las Leyes y el rol del Estado y la sociedad civil dentro de esta nueva perspectiva.
- e.-Plan de acciones locales– Trabajo con el Consejo y las organizaciones. Trabajo con las escuelas (Ferias Locales como espacios para Vivir los Derechos)
- f.-Actividades de Integración
- g.- Talleres finales a nivel local
- h.- Encuentro Regional NEA de ONG y Gobiernos para presentación de la experiencia